



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Julieta Álzaga, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto la Lic. Álzaga presenta su renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Comunicación de las organizaciones de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social y Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, de Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Julieta Álzaga, DNI 32.694.442, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Comunicación de las organizaciones de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social y Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, de Comodoro Rivadavia, a partir del 11 de abril de 2023.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 59/2023


Mg. María Laura Ojivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB